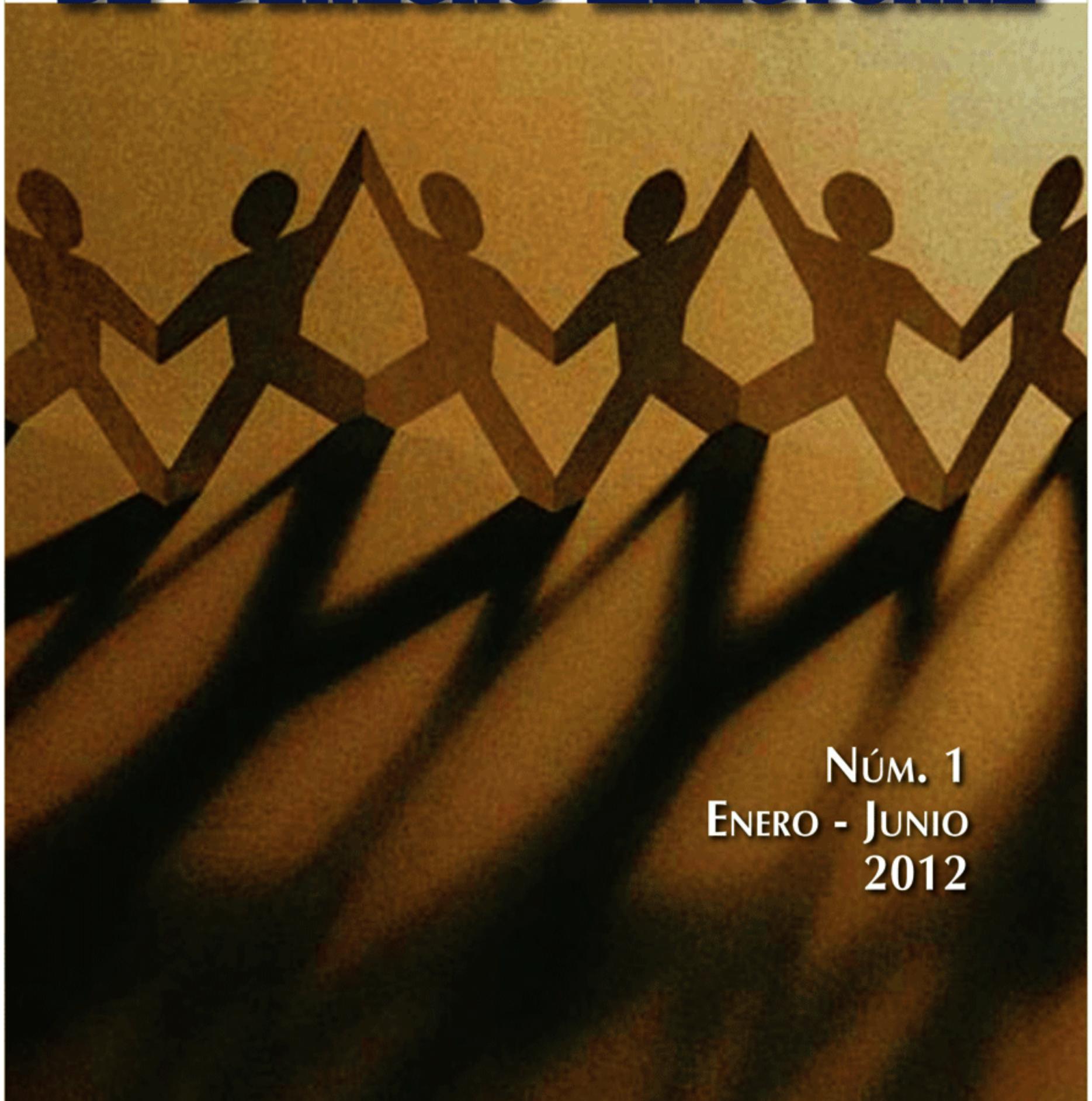


REVISTA MEXICANA DE DERECHO ELECTORAL



NÚM. 1
ENERO - JUNIO
2012



Revista Mexicana de Derecho Electoral



Número 1
Enero-Junio de 2012

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Director

Dr. Héctor Fix-Fierro

Secretaria académica

Dra. Mónica González Contró

Jefa del Departamento de Publicaciones

Dra. Elvia Lucía Flores Ávalos

De las opiniones sustentadas en los trabajos firmados responden exclusivamente sus autores. El hecho de su publicación no implica en manera alguna que esta *Revista Mexicana de Derecho Electoral* se solidarice con su contenido.

Diseño de interiores, cuidado de la edición
y formación en computadora: Ricardo Hernández Montes de Oca
Diseño de portada: Carlos Martín Aguilera Ortiz

Revista Mexicana de Derecho Electoral

Dr. César Astudillo
Director

Consejo Editorial

María del Carmen Alanís Figueroa (México); Jorge Alcocer Villanueva (México); Manuel Barquín Álvarez (México); Paloma Biglino Campos (España); Paulo Bonavides (Brasil); Jaime F. Cárdenas Gracia (México); Jorge Carpizo (México); Alberto Ricardo Dalla Vía (Argentina); Francisco José De Andrea Sánchez (México); Jorge Fernández Ruiz (México); Francisco Fernández Segado (España); Flavio Galván Rivera (México); Javier García Roca (España); Manuel González Oropeza (México); Pedro González Trevijano (España); María del Pilar Hernández Martínez (México); Jean-Pierre Kingsley (Canadá); José Alejandro Luna Ramos (México); Fernando Ojesto Martínez Porcayo (México); Mauricio Merino Huerta (México); Dieter Nohlen (Alemania); José Núñez Castañeda (México); Arturo Núñez Jiménez (México); Dong Nguyen (Vietnam); José de Jesús Orozco Henríquez (México); Néstor Iván Osuna Patiño (Colombia); Francisco José Paoli Bolio (México); Javier Patiño Camarena (México); Lucio Pegoraro (Italia); Pablo Santolaya Machetti (España); Susana Sottoli (Paraguay); Diego Valadés (México); Leonardo Valdés Zurita (México); Jorge Reinaldo Vanossi (Argentina); José Woldenberg Karakowsky (México); Daniel Zovatto (Argentina).

Consejo Asesor

John Mill Ackerman Rose (México); Raúl Ávila Ortiz (México); Ricardo Becerra Laguna (México); Miguel Carbonell (México); Oswaldo Chacón Rojas (México); Hugo A. Concha Cantú (México); Lorenzo Córdova Vianello (México); Roberto Duque Roquero (México); Imer Benjamín Flores Mendoza (México); Armando I. Maitret Hernández (México); Ciro Murayama (México); Santiago Nieto Castillo (México); Pedro Salazar Ugarte (México); Julio A. Téllez Valdés (México); Lara Trucco (Italia); Igor Vivero Ávila (México).

Primera edición: 10 de enero de 2012
DR © 2012. Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.
Impreso y hecho en México
ISSN en trámite

Contenido

Presentación XIII

César **Astudillo**

Héctor **Fix-Fierro**

Artículos doctrinales

La reforma electoral de 2007-2008 cuatro años después.
Apuntes para un balance de su instrumentación 3

Lorenzo **Córdova Vianello**

El problema de la (eventual) reforma del Senado en México 27

Imer B. **Flores**

Acceso a la justicia electoral en el Estado democrático
de derecho 57

Flavio **Galván Rivera**

| | |
|---|-----|
| La confianza ciudadana: un desafío para las instituciones electorales, de frente a las elecciones de 2012 | 85 |
| Armando I. Maitret | |
| Evolución y perspectivas de la justicia electoral en América Latina | 107 |
| J. Jesús Orozco Henríquez | |
| Consolidación democrática y reforma institucional en México | 133 |
| Diego Valadés | |

Estudios legislativos

| | |
|---|-----|
| El marco normativo electoral frente a los comicios generales de 2012. La lógica interna del Consejo General del Instituto Federal Electoral | 157 |
| Sara I. Castellanos Cortés | |

Coyuntura electoral

| | |
|---|-----|
| Un modelo electoral de mayor equidad y mejor representación | 173 |
| Manlio Fabio Beltrones | |
| Elección 2012: las reglas del dinero | 181 |
| Ciro Murayama | |

Estudios jurisprudenciales

| | |
|--|-----|
| ¡Venga la sentencia! Jorge Alcocer | 197 |
| Participación política y candidaturas independientes Miguel Carbonell | 213 |
| La residencia como un requisito de elegibilidad electoral Manuel González Oropeza | 225 |
| Democracia interna de los partidos políticos. Tres casos de la práctica judicial María del Pilar Hernández | 251 |
| Reflexiones sobre género y protección jurisdiccional de los derechos políticos de las mujeres Santiago Nieto Castillo Paloma Orona García | 265 |
| Anotaciones sobre la inconstitucionalidad del voto electrónico en Alemania Julio Téllez Valdés | 277 |

Gestión electoral

| | |
|--|-----|
| Fiscalización del IFE a partidos políticos nacionales Alfredo Cristalinas | 287 |
| Los retos del IFE rumbo a las elecciones de 2012 Francisco Javier Guerrero Aguirre | 307 |

Entrevistas

- La justicia electoral rumbo a 2012. Entrevista con el licenciado **José Alejandro Luna Ramos**, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2 de septiembre de 2011 **327**
- La organización de las elecciones en el contexto de los comicios de 2012. Entrevista con el doctor **Leonardo Valdés Zurita**, presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, 6 de septiembre de 2011 **345**
- Los retos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales frente a los procesos electorales de 2012. Entrevista con el maestro **José Luis Vargas Valdez**, fiscal especializado para la atención de delitos electorales, 25 de agosto de 2011 **367**

Información electoral

- Percepciones y actitudes sobre algunos temas de la reforma política **381**
- Julia Isabel **Flores**
Omar **Alejandro**
Miguel Ángel **García Olivo**
Salvador **Vázquez del Mercado**

- López Montiel, Gustavo; Mirón Lince, Rosa María, y Reveles Vázquez, Francisco (coords.), *Los estados en el 2009: lucha política y competencia electoral*, México, Instituto Electoral del Estado de México, UNAM, 2009, 467 pp. **405**
Raúl Calvo Barrera
- Fernández Ruiz, Jorge, *Tratado de derecho electoral*, México, Porrúa, UNAM, 2010, XXXI-547 pp. [Prólogo de Raúl Padilla López] **413**
David Cienfuegos Salgado
- Agamben, Giorgio *et al.*, *Democracy in What State?, USA*, Columbia University Press, 2011, 130 pp. **421**
Víctor Manuel Collí Ek
- Watt, Bob, *UK Election Law: a Critical Examination*, UK, Glass House Press, 2006, 264 pp. **427**
Gonzalo Farrera Bravo
- Álvarez Conde, Enrique y López de los Mozos Díaz-Madroñero, Alicia (dirs.), Sanjuán Andrés, Francisco Javier (coord.), *Estudios sobre la reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General: la reforma continua y discontinua*, Madrid, Instituto de Derecho Público, 2011, 406 pp. **433**
Sabrina Ragone

Normas Editoriales

Sólo se publicarán trabajos originales e inéditos. El idioma oficial de la revista es el español. Los artículos que estén escritos en inglés, francés, italiano o portugués se publicarán en esos mismos idiomas. Se consideran inéditos aquellos que ya hayan sido publicados en los anteriores u otros idiomas y se traduzcan por primera vez al español.

Los trabajos deberán entregarse impresos y en versión electrónica. Los primeros deberán estar impresos en láser, escritos a doble espacio, con tamaño de letra 12 puntos y capturados en el procesador de textos *Word for Windows*. Los segundos deberán enviarse por correo electrónico a rmde@unam.mx o revistaelectoraldelaunam@gmail.com, indicando en todo tiempo cuándo fue enviada la versión impresa.

La extensión de los trabajos no podrá ser mayor a 30 páginas tratándose de artículos; 20 páginas en coyuntura, gestión electoral, estudios legislativos y jurisprudenciales, y 10 páginas en el caso de reseñas bibliográficas.

Cada trabajo deberá ir acompañado de lo siguiente: *a)* un resumen en el idioma en que se presenta de no más de 200 palabras; *b)* un resumen en inglés de no más de 200 palabras; *c)* la traducción al inglés del título; *d)* las palabras clave que identifiquen el contenido del artículo en el idioma original y en inglés; *e)* una síntesis curricular del autor no mayor de 65 palabras.

De no cumplirse con alguno de estos aspectos, el trabajo se recibirá como incompleto.

Además deberá acompañarse de una carta compromiso indicando que dicho material no ha sido enviado a otra institución para su publicación.

En la elaboración de citas se sugiere utilizar la siguiente presentación:

¹ Astudillo, César y Córdova Vianello, Lorenzo, *Los árbitros de las elecciones estatales. Una radiografía de su arquitectura institucional*, México, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010, p. 205.

² González Oropeza, Manuel, “El Tribunal Electoral y la forma republicana de gobierno”, *Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, México, Cuarta Época, vol. I, núm. 7, 2011, pp. 62-65.

³ Astudillo, César y Córdova Vianello, Lorenzo, *op. cit.*, pp. 151 y 152.

⁴ *Ibidem*, p. 154.

⁵ *Idem*.

En todo lo no previsto, se aplicarán los “Lineamientos y criterios del proceso editorial” del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los cuales pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/critedit/critedit.pdf>.

A todo trabajo deberá adjuntarse una hoja por separado con la dirección del autor, con el propósito de mantener correspondencia con él; de igual manera se deberá indicar la institución donde labora, su cargo académico y, en su caso, teléfono, fax y correo electrónico.

Todo material que cumpla con los criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas será sometido a dictamen. Los dictámenes fundamentarán debidamente si el artículo es susceptible de publicación, con o sin correcciones, o bien, si se rechaza. En caso de que se sugieran cambios, el autor tendrá dos semanas para realizar los cambios necesarios. Una vez que se acepte un trabajo, los autores deberán ceder el derecho de autor al Instituto de Investigaciones Jurídicas.

A cada autor se le enviarán dos ejemplares.

Revista Mexicana de Derecho Electoral, núm. 1, enero-junio de 2012, es una publicación semestral editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Impresa por Impresión Comunicación Gráfica S. A. de C. V. Manuel Ávila Camacho 689, col. Santa María Aztahuacan, delegación Iztapalapa, 09500 México D. F., tel. 56923202 y 56923397. En su edición se empleó tipo Minion Pro de 12, 11 y 9 puntos, y Corbel de 16, 12, 9, 8 y 7.5 puntos. Se utilizó papel cultural 70 x 95 de 50 kilos para los interiores y couché de 300g. para los forros. Consta de 500 ejemplares (impresión *offset*).

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.